

MINUTA REUNIÓN DAEM

De reunión efectuada el día martes 19 de mayo de 2015 a las 12:00 horas en el Salón Azul “José Álamo Tuma”

PARTICIPANTES:

Concejales:

- Victor Carvajal Villarroel
- Solano de la Rivera Cortes
- Edgar Anjel Veliz
- Alejandro Rojas Hermosilla
- Claudia Carmona Vargas
- Juana Olivares de la Rivera

Personal Municipal

- Jaime Miño Gonzalez, Administrador Municipal
- Pía Cariqueo Ortiz, Secretaría Municipal
- Iván Espinoza Bardavid, Director de Control Municipal.

Personal DAEM

- Allan Ramirez Giordano, Director DAEM
- Johanna Suarez Carvajal, Funcionaria DAEM
- Rolando John Hartard, Funcionario DAEM

INTRODUCCIÓN

La realización de esta reunión obedece a un acuerdo de Concejo tomado en la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 12 de mayo de 2015. Los puntos a tratar serán los expuesto en el Memorándum N°63 de Secretaria Municipal a Director DAEM. Puntos que se analizan de manera detallada a continuación:

LUCES DE EMERGENCIA DE INTERNADO DE PICHASCA

El Director Sr. Ramirez señala que Don Rolando John en compañía con el Sr. Danilo Arancibia encargado de Mantenimiento y Reparaciones realizaron visita inspectiva, determinando que se encuentran en buen estado, no 100% optimo debido al desgaste propio del tiempo, ya que requieren de reposición cada dos o tres años y las que se encuentran en el internado en este momento están a punto de vencer en cuanto a su vida útil. Ante la consulta de la Concejala Sra. Olivares referente al significado de la afirmación el Director responde que si se llega a producir una emergencia las luces no duraran encendidas toda la noche, sólo tres horas. Lo que deben hacer es realizar el recambio de las luminarias nivel general para lo cual ya han contado con la visita de tres oferentes a los cuales han solicitado evaluar el recambio por sistema led interiores para establecimientos educacionales, afortunadamente, a la consulta del Sr. de la Rivera referente a que establecimientos se incluirían en el recambio, el Director aclara que se está pensando en realizar en todos los establecimientos educacionales, actualmente se está recabando la información del estado de toda la tubería y se espera que el cambio permita reducir el consumo en hasta un 60%. A la Consulta realizada por la Concejala Olivares relacionada al plazo de entrega del presupuesto, el Director señala que respecto a las luminarias externas ya se tiene un presupuesto general para los establecimientos educacionales, pero para el tema de emergencia se encuentran haciendo un estudio en base a los oferentes que se han estado contactando con el Departamento. La Concejala Olivares consulta acerca de alguna fuente de recursos que podría financiar esta iniciativa, el Director indica que se puede concretar a del Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015 y que la priorización para la implementación que se tiene del proyecto es: internados, escuelas completas y escuelas grandes de las unidocentes (Las Breas, Fundina y Tabaqueros), luego se irán adecuando las demás según la matrícula.

RELLENO DE BORDE DE CANCHA BABYFUTBOL DEL INTERNADO DE PICHASCA

El Director indica que no cuenta con presupuesto para la realización de los trabajos, ya que el movimiento de material tiene un costos significativo para el Internado llegando a los \$ 300.000.- aproximado, cuando el Concejo planteó esto al Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), aun no se tenía conocimiento de cuanto seria el presupuesto disponible para mantención y reparación para el Colegio de Pichasca que es de donde se sacan los recursos para el internado, ya se sabe que para este ítem tienen disponibles alrededor de 5 millones de pesos de los cuales se obtendrán los recursos para realizar el relleno, ante la consulta del Concejal

Anjel referente al tiempo de ejecución, el Director asegura que para septiembre ya se tendrían terminados los trabajos, además se trabajara la cancha de voleibol que está al lado. La Concejala Carmona indica que ya hace un año se había tocado el tema de la cancha de futbol, por lo cual es de vital importancia definir fecha de ejecución.

MURAL DE INTERNADO DE PICHASCA

Este trabajo se está realizando en conjunto con los alumnos del internado y la profesora de arte de la Escuela de Pichasca, con el fin de que ella realice intervención en el lugar.

CASA DE PROFESORES DE PICHASCA

Indica el Director DAEM que desde la Dirección de Obras Municipales específicamente el Director DOM le informó que cuenta con 10 millones de pesos para realizar las conexiones al agua potable para lo cual ya se conversó con el APR, en lo que no tiene una decisión tomada es respecto al tema de alcantarillado, porque si bien es cierto están construidas las cámaras, la alternativa del pozo para las 4 viviendas aumenta el presupuesto, una solución es conectarse al alcantarillado del internado, el Director DAEM señala que tiene cierta reticencias, ya que , se podría producir algún colapso del sistema, El DOM le habría señalado que la capacidad del internado permitiría esta solución. La Concejala Olivares hace la consulta referente a cada cuanto tiempo se hace limpieza de la fosa del internado, a lo cual se les responde que este trabajo se realiza dos veces al año. El Director señala que se está buscando la opción de reutilizar las aguas, sin embargo la Concejala Olivares señala que la SEREMI de Salud no aprueba este tipo de iniciativas.

Se espera que el segundo semestre de este año se encuentren las casas ya distribuidas, las cuales se solicitan por los docentes a través de oficio dirigido al Director del Establecimiento y ya cuentan con solicitudes, se establece que se utilizará cada casa por dos profesores, dentro del PADEM se tiene contemplada la tramitación de un Reglamento de Utilización de Casas.

El Jefe de Finanzas del DAEM referente a las terminaciones de las casas indica que la empresa contratista considero un valor en el cual involucraba al Comité de Agua potable Rural (APR), el cual no debía ser considerado. Para dejar las casas funcionando se requieren alrededor de 15 millones de pesos de los cuales 10 millones serían para las terminaciones eléctricas entre otros detalles y los 5 millones restantes se necesitarían para temas de alcantarillado y agua potable, entonces al sacar el ítem se rebaja el presupuesto en 2 millones ajustándose mas a lo disponible. La Concejala Olivares señala que para incorporarse el costo del APR es solo de 8 mil cien pesos lo cual es bastante bajo.

ENTREGA DE COLCHONES A ALUMNOS DE LOS INTERNADOS

Señala el Director que ya se entregaron 40 colchones, a la consulta de la Concejala Carmona acerca de que si faltaron, el DAEM señala que al consultarlo con el Director del internado quien indica que no faltan, ya que aún muchos de los antiguos se encontraban en óptimas condiciones. Lo que no hay es un lugar donde lavar los concones, si fuera así sería ideal para aumentar su vida útil, la alternativa que queda es enfundarlo dejándolos listos para ser utilizarlos.

REGULARIZACIÓN DE DEUDAS ATRASADAS QUE SE INFORMARON A TRAVÉS DE INFORME DE PASIVOS EXIGIBLES

El Director indica que este tema va cambiando contantemente, como quedo establecido en el presupuesto siempre se tendrá en vilo ciertas deudas, las cuales se producen por convenios que se han suscrito específicamente con Conafe entre otros proveedores, cuando se solicitó la información se informó efectivamente lo que había en ese momento, actualmente se están poniendo al día con deudas que tienen atraso de uno o dos meses hasta tres, más de eso no pasa, comparativamente hablando con otros Departamento de Educación señala que el Ministerio les está solicitando que se creen deudas.

El Concejal Carvajal consulta acerca de deudas que aparecen en el informe que datan de los años 2013 y 2014, solicita saber la razón de la cancelación. El jefe de Administración y Finanzas del DAEM señala que la deuda que figuraba en el informe históricamente era de 40 millones, a la fecha de entrega del informe ya había sido rebajada al monto de 15 millones, una vez solicitados los antecedente por el Concejo Municipal nuevamente la deuda tuvo una rebaja en 11 millones más, o sea al mes de marzo la deuda era solo de 4 millones, lo cual demuestra que si se está haciendo un esfuerzo por pagar esta deuda histórica. El Director indica que al Departamento le interesa sanear las deudas, puede que efectivamente hay deudas antiguas que se presentan y deben buscar los antecedentes para cancelarlas. El Concejal Carvajal insiste que aparece el monto de la deuda y la fecha, no entiende que otros antecedentes deben buscar, el Jefe de Finanzas señala que cuando se llega a depurar el Departamento de Educación por deudas que había antes, está hablando del año 2010, se comenzó a recuperar facturas que no estaban consideradas, las cuales no cuentan con respaldos, pero llegaron a manos de la contadora quien las tuvo que ingresarlas como deudas, son facturas que no tiene posibilidad de normalizar, la Contadora Sra. Suarez señala que efectivamente como se indicó anteriormente solo se existe la factura para rebajar la deuda sin ningún otro antecedente, todos los años al 31 de diciembre la deuda se vuelve a convertir al 1 de enero de año siguiente, en este

caso como se habla de deudas de años anteriores la cual al 31 de mayo va en 4 millones y se denomina por ella como deuda flotante 34.07 considera todo lo de los subtítulos 22 y 29, el Concejal Carvajal señala que la explicación sería que el Área Municipal y el Área Salud no presentan este tipo de deudas al contrario de Educación por el desorden que el Departamento arrastraba de administraciones anteriores, la Concejala Olivares consulta acerca de qué porcentaje de los 4 millones corresponde a deuda que efectivamente no se puede pagar por no tener respaldos, a la consulta la contadora indica que esta situación se da en el total de esta deuda, la Concejala da como opción cambiar el monto a una deuda "Castigo", como forma de sanear este ítem en el informe u otra opción es agregar al lado de cada factura que se encuentre en esta situación una nota indicando la razón por la cual se encuentra impaga, el Jefe de Finanzas señala que se anexará información al informe el cual se remitirá en el mes de julio al Concejo Municipal.

TRASLADO DE LOS ALUMNOS DESDE VADO DE MORRILLOS A SERÓN

El Director señala que este tema está en desarrollo y se implementó un sistema de racionalización del transporte, la Concejala Olivares consulta acerca de cuál fue la medida que se adoptó para solucionar el problema, el Director señala que se postuló a proyectos y fondos para contar con esta ruta, específicamente se postuló al proyecto de Apoyo a Transporte Educación Rural y el FAGEM 2015, por otra parte se ha tenido un diálogo permanente con los apoderados que trasladan a sus pupilos hacia Serón y también llegando a acuerdos con los transportistas locales. Específicamente lo que ocurrió en este caso es que el transporte que se desplazaba desde Las Breas hacia Pichasca se redujo y parte desde la localidad de Vado de Morrillos. Destaca el Director que aún quedan una serie de rutas por cubrir como es el caso de los párvulos de Pichasca.

PROBLEMAS DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN LA BIBLIOTECA DE SERÓN

El Director indica que en este caso se debe contar con un Decreto que traspase la administración de la biblioteca al Departamento de Educación, aunque se debe considerar que el Ministerio de Educación solicita a los diferentes DAEM no asumir la administración de recintos distintos a los Educativos, el Concejal Carvajal señala que independientemente a lo que indique el Ministerio, con el fin de subsanar hoy la situación se debe dictar el Decreto a la brevedad, a lo cual el Administrador Municipal señala que el Decreto será remitido el día viernes 22 de mayo al Departamento de Educación, posteriormente se realizarán los arreglos correspondientes.

PROBLEMAS DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN LA ESCUELA DE TABAQUEROS

Según lo señalado por el Director este tema es totalmente responsabilidad del DAEM y se tiene considerado para ser reparado en mayo, advierte que se sostuvo una reunión la semana pasada con la División de Planificación de la SECREDUC a cargo del Sr. Mario Gómez, donde se dio a conocer una planilla de mejoras de infraestructura para la comuna indicando que la Escuela de Tabaqueros se encuentra asignada a un Plan Preventivo de cerca de 45 millones de pesos que considera mejoramiento integral, con sombreadero, escurrimiento de aguas lluvias entre otras mejoras, el Jefe de Finanzas consulta acerca de la posibilidad de esperar que los recursos lleguen o realizar los trabajos ahora con presupuesto del Departamento para luego ser cubierto con los recursos del Plan, a la consulta el Concejal Anjel indica que el seguir esperando traerá aún más problemas con la comunidad de Tabaqueros, ya que él personalmente fue testigo de la inundación, además se tuvo que levantar las rejas de metálicas con el fin de facilitar el escurrimiento de agua, al realizar las mejoras en las canaletas estas rejas ya no serían necesarias, el Director se compromete a informar durante la próxima Sesión de Concejo a través de un Memorándum en que situación se encuentra el Plan de la SECREDUC con el fin de tomar una decisión.

TRASLADO DE ALUMNOS DE PREKINDER Y KINDER DEL COLEGIO DE PICHASCA

Debido a la falta de presupuesto el Director indica que el traslado se realizaba a través de los vehículos disponibles en el Departamento, situación que se salvaría en la medida que les vaya bien con el tema de la postulación a proyectos específicamente el de Transporte Escolar Rural cuyo monto alcanza los 12 millones de pesos y se aumentaría este año, pero se debe revisar el tema ya que el año pasado los recursos fueron entregados durante el segundo semestre por lo cual no se pudieron cargar facturas del primer semestre, por lo tanto se espera que este año se apruebe en mayo con el fin de ya comenzar a cargar los pagos, por el momento se está realizando a través de un minibús.

ESTADO ACTUAL DE DENUNCIA CORRESPONDIENTE A INGRESO DE PERSONAS AL INTERNADO DE PICHASCA DURANTE MADRUGADA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015.

Señala el Director que este tema está en curso por parte de la fiscalía, el Sr. Carlos Robles ya fue llamado a declarar, pero no se tiene resolución a respecto, en este caso como hay alguien individualizado se espera que se tengan buenos resultados.

SOLICITUD DE LISTADO DE MOBILIARIO QUE CADA ESTABLECIMIENTO REQUIRIÓ REFERENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06

Se harán llegar documentos a la brevedad. El Concejal Anjel señala que en conversaciones que sostuvo con el profesor encargado de la Escuela de Tabaqueros, este mobiliario ya estaría comprado, consulta acerca de que si la modificación presupuestaria corresponde a mas muebles para la Escuela de Tabaqueros o no, ya que le queda saldo de 300 mil pesos, el Jefe de Finanzas señala que no necesariamente ya que cada profesor puede solicitar lo que necesite, aportando información el Director indica que todas las compras son visadas por los docentes que las solicitan, la Contadora indica que el fondo total alcanza los 50 millones de pesos aproximadamente y viene ejecutándose desde el año 2013, la Escuela de Tabaqueros fue uno de los primeros establecimientos a quienes se le adquirieron lo solicitado, este año entre enero y febrero el Ministerio hizo unos ajustes y entrego mayores recursos esa es la diferencia que se ha producido, se está comprando mobiliario para poder ajustarlo y se presenta todo lo que se ha comprado. El saldo de 6 millones esta compensado con las cuentas que ya están insertas en el presupuesto y corresponden al subtítulo 29, desde donde adquirirán led y otros equipos tecnológicos, lo cual es decisión de los docentes, el Jefe de Finanzas señala que deben realizar las solicitudes antes del día 30 de mayo, fecha que vence el plazo para pagar.

Terminando con los temas planteados en el Memorándum N° 63 de fecha 13 de mayo del 2015, se analizaran otras inquietudes planteadas por los Concejales

ESTILO DE RESPUESTA DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejal Carvajal plantea que en dos o tres oportunidades se ha solicitado información y el Sr. Ramirez al responder sólo adjunta informes que emiten sus funcionarios, por lo tanto se debe entender que el Director está asumiendo la responsabilidad del documento adjunto y toda su información, el Concejal hace presente este tema porque este estilo podría entenderse de otra manera responsabilizando al funcionario, para el queda claro que el responsable es el Director.

La Concejala Carmona indica que hace algún tiempo atrás se sostuvo una reunión con el Encargado del Programa de Integración Escolar (PIE) y el Director, donde se explicó el funcionamiento y distribución de los profesionales, por lo tanto, la información que se estaba pidiendo específicamente a través del Memorándum N°42 de fecha 31.03.2015 no era sobre el programa sino sobre situaciones de casos puntuales de niños con capacidades diferentes, se quería saber cuántos niños de la comuna se encontraban en esta situación y como se estaba trabajan con ellos, la respuesta del Encargado del PIE no se ajustaba a lo solicitado, repitiendo respuesta de memorándum entregado con anterioridad, por lo cual se tiende a pensar que el Director no reviso el documento antes de remitirlo al Concejo, el Director responde que asume la responsabilidad y que desde ahora en adelante cambiara el estilo de sus respuestas haciendo cada uno de los informes de lo solicitados, el Concejal Anjel señala que ese tipo de respuestas son las que se esperan por parte del Director responsable de Departamento de Educación.

CAPTURA DE ALUMNOS EXTERNOS A LA COMUNA

La Concejala Carmona señala que sabe que es importante para el Departamento aumentar la matrícula y capturar nuevos recursos a través de la Subvención, pero ve con preocupación que estos nuevos alumnos tienen costumbres diferentes a los niños de la comuna. Esta preocupación nace porque hay niños pequeños que llegan a los internados de localidades aisladas los cuales replican los malos hábitos de los alumnos de otras comunas. Respecto a este tipo de casos en los cuales niños han agredido a personal de los internados, el Director señala que existe un protocolo interno para manejar la situación, el cual no incluye la expulsión del alumno del establecimiento pero si del internado. La Concejala Olivares indica que si se sabe de niños que causan problemas de la comuna, pero en este caso es responsabilidad de los padres, profesionales, concejales, comunidad en general protegerlos y guiarlos, sin embargo con respecto a niños ajenos a la comuna que ponen en riesgo al personal y a los demas alumnos no ve la razón de hacerse cargo. El Director indica que por normativa de un colegio fiscal no se puede expulsar a un alumno, pero si del internado y en los casos que han presentado efectivamente se ha procedido a expulsión inmediata.

El Concejal de la Rivera solicita información acerca de acuerdos a los cuales llegaron en reunión de apoderados de la Localidad de Hurtado, ante la consulta el Director responde que los apoderados permitieron a través de firmas la revisión de los lockers y mochilas de los alumnos, indica que actualmente por normativa estas revisiones se deben realizar solo con autorización de los apoderados, además se logró en conjunto con los apoderados autorizar la realización de pruebas de embarazo a las alumnas del internado, lo cual ayudara a prevenir y proteger de emergencias médicas a las alumnas por desconocimiento de su condición, también se encuentran trabajando en la prevención del alcoholismo y la drogadicción. El Concejal de la Rivera señala que varias apoderadas de la localidad de Las Breas le han manifestado su preocupación por enviar a sus hijos al Internado de Hurtado, ya que al ser los más pequeños pierden sus cosas, el Director señala que hablo con las apoderadas y les pidió que no se les entregara a los alumnos equipos de telefonía muy avanzados, el Sr. Rivera plantea que es un tema del cual se deben

preocupar.

El Concejal Carvajal pide repensar el tema de la captura de los alumnos, ya que el choque cultural es muy fuerte, aunque se pierdan recursos se debe proteger la conducta y calidad de los niños de la Comuna. Además indica que otra opinión que se tiene en el Concejo es acerca de las medidas disciplinarias que aplica el Director las cuales se consideran muy blandas. El Director señala que en el caso de la expulsión de los alumnos de los Establecimientos educacionales, ya se han realizado, lamentablemente los alumnos vuelven con una orden judicial que indica que deben ser reintegrados.

El Concejal Rojas pregunta acerca de seguimiento en los casos de problemas con los alumnos, a la consulta del Concejal el Director señala que efectivamente se realiza seguimiento del caso con los profesionales del Departamento.

PROBLEMAS CON FUNCIONARIO DEL INTERNADO DE HURTADO

La Concejal Carmona señala que por medio de un llamado telefónico se enteró en la ciudad de Ovalle acerca de problemas de un funcionario del Internado de Hurtado con su pareja, la cual en reiteradas ocasiones ha ingresado a al recinto municipal causando daños a la persona y al inmueble, la preocupación nace con el fin de no exponer la integridad de los niños internos, pregunta al Director como se van a prevenir estos riesgos a lo cual el Director señala que se han tenido conversaciones con el funcionario y que cuando ocurrieron los hechos se realizó una investigación indagatoria, la cual arrojó como resultado que el funcionario no era culpable de los hechos lo que impidió formular cargos en su contra, se llegó a la conclusión de que si tuvo una relación con la persona debe marginarla totalmente del internado. La Concejal Olivares consulta acerca de alguna medida del tipo cautelar que el funcionario haya interpuesto con el fin de evitar que su atacante vuelva a ingresar al internado, a lo cual el Director menciona que sería importante realizarlo, el Concejal Rojas consulta acerca de las responsabilidades del guardia y del Director del Internado en la ocurrencia de los hechos, el Sr. Ramirez señala que la información que se entregó fue solo que se habían encendido unas luces durante la noche. La Concejala Carmona señala que se deben tomar una medida judicial urgente, a lo cual el Director señala que se acompañara al funcionario para que interponga una medida cautelar a la brevedad.

CONSUMO DE MARIHUANA POR DOCENTES

El Concejal Carvajal señala que hace días el Alcalde menciona una situación que se había producido con profesores dependientes del Departamento de Educación los cuales se juntaban con el fin de consumir marihuana, el Concejal Anjel indica que un día que llegó al municipio se encuentra con funcionarios de Carabineros de Chile los cuales buscaban a un profesor por una investigación acerca de drogas según le comentaron y que el profesor no se encontraba en ningún establecimiento correspondiente al calendario que se les entregó en el Departamento de Educación, el Concejal Carvajal señala que el comentario que circula en la localidad de Samo Alto hace referencia a que no se puede avanzar en la prevención del consumo de marihuana si hasta los profesores lo hacen, ante las consultas de los Concejales el Director responde que no tenía conocimiento de los hechos, ese día que llego Carabineros el mismo llamo al profesor quien concurrió personalmente al Reten Pichasca donde se le indico que en su contra no tenían ninguna denuncia ni demanda, por lo cual él no puede iniciar un proceso indagatorio. El Director afirma que con el fin de evitar que estos sucesos ocurran se entrevista periódicamente con sus colegas y funcionarios a su cargo, ya que entiende que los docentes en la comuna son mirados como modelos de ejemplo a seguir.

SUMARIO INSTRUIDO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Concejal Carvajal consulta al Director de Control acerca del estado actual del sumario instruido al Departamento de Educación, ante la consulta el Funcionario responde que aún no puede informar nada, debido a una solicitud de ampliación de plazo por parte de la Fiscal a cargo, actualmente se encuentra en la etapa de formulación de cargos, etapa en la cual aún el sumario es secreto, pero está en el procedimiento y dentro de los plazos establecidos.

LEY DE TITULARIDAD DOCENTE

El Concejal Anjel consulta si existe algún problema con los profesores del programa de integración u otros respecto a la Ley de Titularidad, el Director señala que permanentemente se encuentra en conversaciones con el Colegio de Profesores Regional y Comunal acerca de este tema, y que cuando se plantearon las dudas se hizo en común acuerdo con los demás DAEM de la Asociación de Municipio Rurales una consulta a la Contraloría General de la República sobre a quienes les correspondía ser titulares, ahora con el Dictamen ya emitido queda claro de quien pasa o no a la Titularidad, en estos momentos ya se encuentran definidos 4 docentes los cuales corresponden a las localidades de las Minillas, Morrillos, Hurtado y Serón, y se está estudiando el caso de los profesores del PIE.

MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS

El Concejal Anjel señala que en el tema de mantención de las escuelas espáticamente el caso de Tabaqueros indica que las obras de mejora de la subida se realizaron de manera deficiente y ya se encuentran en mal estado por ahora

se realizó una solución parche, mismo caso de las mallas mosqueteras de los comedores, el Director indica que se tiene varias observaciones referentes a la ejecución de las obras, a modo de complementar la información el Jefe de Finanzas señala que la comisión que realizó visita a terreno encontró varias deficiencias en las obras las cuales están siendo subsanadas por el Contratista.

PROYECTO COMPRA DE VEHICULO

El Concejal de la Rivera consulta a cerca de la existencia de un proyecto para la adquisición de un vehículo, ante la consulta el Director señala que existe un ítem para comprar vehículo, pero se tuvo que hacer un cambio, al comienzo se trataba de un minibús y después considerando que otros fondos no funcionaban se reorientaron a la compra de un bus, conversando con el Alcalde se llegó a la conclusión que el bus que se compraría no sería de la calidad buscada, por lo que finalmente se comprarán dos minibuses de 15 más uno ocupantes. Los choferes, la mantención y el combustible no se financiaran a través del proyecto.

ALUMNOS DE JARDÍN JUNJI DE TABAQUEROS CON PROBLEMAS DE LENGUAJE

El Concejal Anjel indica que en conversaciones que mantuvo con la encargada del Jardín Infantil de Tabaqueros, esta le señalo que habían dos alumnos que presentaban problemas de lenguaje, al solicitar a la fonoaudióloga del programa PIE que los atendiera ésta señalo que no tenía problema en hacerlo siempre y cuando fuera autorizada por el Departamento, por lo cual solicita al Director cursar la autorización, quien responde que no hay problema en concederla.

Sin más puntos a tratar finaliza la reunión de trabajo.



PÍA CARIQUEO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL